

# ¿QUIÉN ENTIENDE A LOS CÓNSULES?

## (Para entender el Trabajo de los Cónsules)

### Segunda Parte

Por Antonio Pérez Manzano\*

**Sinopsis.-** En la primera entrega de esta sección, se inserta el diálogo entablado en el aula de clases, entre el alumno Ubaldo y su profesor. En términos generales las preguntas y las respuestas giran en torno al origen de la figura del cónsul, desde los tiempos del Imperio Romano, hasta nuestros días.



Cónsul Romano

En virtud de que el tema despertó el interés de los demás alumnos, las preguntas se extienden a otros aspectos del trabajo consular.

Toca el turno a Azucena, quien insistentemente ha estado levantando la mano:

-Gracias señor profesor. Yo le quiero preguntar algo para completar lo que Ubaldo quería saber: usted dijo que a los cónsules los nombran sus gobiernos, que en algunos casos son ratificados por el Senado y cuando son enviados a otro país ¿Qué hacen?

-Qué buena pregunta Azucena, es verdad que la explicación sobre la forma como se nombra a los cónsules quedó incompleta. Para empezar, les quiero decir que la profesionalización del servicio exterior a que me referí cuando Ubaldo me preguntó, se ha ido generalizando. Primero, porque se necesita estudiar una carrera universitaria en el ramo de las humanidades (relaciones internacionales, derecho, filosofía y letras, sociología, economía y otras) y después, participar en un concurso público para ingresar con el rango más bajo...

¡Momento, momento! Es la voz de Daniel -quien con cierto atrevimiento, pero en tono de broma, interrumpe al profesor-:

-Oiga maestro, eso de la profesionalización y de los concursos no lo entiendo muy bien. Mi papá nos ha platicado que uno de sus maestros en la universidad –que era un general del ejército-, lo nombraron Cónsul General, quién sabe en qué lugar. ¿Será que por eso se dice que la profesionalización se ha ido ge-ne-ra-li-zan-do?

-Mira Daniel, no te preocupes por interrumpir –igual les digo a los demás-, si es para ayudar a que se aclare lo que les voy diciendo, pues luego a los adultos se nos olvida el lenguaje de los niños, o pretendemos que hablen como nosotros. Ahora te contesto:

Lo que yo dije en el sentido de que la profesionalización del servicio exterior, se ha ido generalizando, quiere decir que cada vez hay más universidades, institutos de enseñanza superior y academias diplomáticas, que se preocupan por preparar a sus equipos de funcionarios, que van a trabajar en la rama diplomática, o consular, e inclusive, en la administrativa –que también exige preparación especializada-. También son cada vez más los países que escogen o seleccionan a esos funcionarios a través de concursos o competencias.

Nuevamente interviene Daniel:

-¿Y lo del dedazo...?

-Bueno, para allá iba a explicarles que, como en toda regla hay excepciones. Aunque hay países en los que la regla es como dice Daniel, pero por suerte cada vez son menos. Lo del nombramiento de un General o de otro militar como Cónsul y hasta como Embajador, no es muy extraño; aunque es más común que sean nombrados como Agregados Militares en las Embajadas. Esto sin olvidar que entre los militares, hay gente muy bien preparada y que cuenta con las cualidades y virtudes que se exigen para ser diplomático o cónsul.

En esta ocasión pide la palabra Eufrosina, quien se interesa por las cuestiones formales y protocolares:

-Disculpe profe, usted dijo que en términos generales, un cónsul hace sus exámenes y si los pasa el gobierno lo nombra en algún lugar y luego ¿qué pasa?

-Sobre eso te diré que en varios países –como en México-, después de que se aprueba el examen de ingreso, se recibe un curso de capacitación en la Academia Diplomática, si aprueba el curso recibe un nombramiento y después de un tiempo de estar en la Secretaría o Ministerio de Relaciones Exteriores de su país, puede ser nombrado para un puesto en el Servicio Exterior.

Ahora es el inquieto de Elpidio el que interviene:

-Perdón, por meterme en cuestiones de protocolo, pero creo que a Eufro lo que le interesa saber es si a los cónsules los llevan en carrozas jaladas por caballos blancos y luego cómo es la pachanga para celebrar...



**Carroza Real**

Eufrosina se pone de pie para protestar, pero el profesor interviene para terciar en la discusión:

-Miren ustedes, no se trata de interpretar lo que otros quisieron decir. Si tienen sus propias preguntas háganlas directamente. De todos modos, lo que Elpidio comenta es parte de la explicación que estaba dando. Como alguna vez habrán visto, las películas y las novelas le ponen mucho de fantasía de lo que en realidad es la parte formal de presentarse ante el gobierno del país donde se va a trabajar, ya sea como embajador o cónsul. Lo que se ve en el cine es la parte bonita, pero superficial de la vida de los diplomáticos, la verdad es que –en términos generales– para llegar a esos puestos el funcionario debe de pasar muchos años, ir acumulando experiencia, estudios, ganar concursos, mostrar buena conducta, honradez y lealtad a su país, entre muchas otras cosas.

Daniel regresa a la escena para insistir en la ge-ne-ra-li-za-ción:

-Profesor, entonces los que a la primera llegan hasta arriba de un cañonazo ¿son pocos?  
-Mira Daniel, tú conoces la experiencia que te contó tu papá. Posiblemente otros de tus compañeros también habrán oído de otros casos. La verdad es que casi todos los países cuentan entre los miembros del Servicio Exterior, con personal de lo que se llama “nombramiento político”, o como tú dices de “dedazo”. Algunos han logrado fijar un porcentaje máximo para ese tipo de nombramientos y en otros, depende del Jefe de Estado y del Congreso que aprueba dichos nombramientos.

Por otra parte, si me permiten regresar a la explicación de los nombramientos de los cónsules que egresan de la Academia Diplomática, estos empiezan con el nombramiento más bajo de la escala: Agregado Diplomático y con el tiempo, la acumulación de méritos y la aprobación de exámenes, podrán ir ascendiendo, hasta llegar al máximo, que es Cónsul General. Aquí Daniel diría: ¡Volvemos a los generales!

En lo que se refiere a esta última categoría (o primera si se le ve desde arriba) de Cónsul General, el Secretario(a) de Relaciones Exteriores (en el caso de México), propone el nombramiento del funcionario que considera reúne los méritos suficientes; seguidamente los presenta ante el Presidente de la República, quien lo firma y, finalmente, el candidato propuesto asiste ante una comisión del Senado, la que ratifica su nombramiento; con lo cual ya está en condiciones de salir a su destino.

Eufrosina se pone nuevamente de pie, pero ahora es para pedir disculpas:

-¡Ay maestro, discúlpeme por preguntar tanto! Parece que lo que quería saber nos va a llevar varias clases, pues es todo un proceso. Yo creo que hasta varios libros se podrían escribir sobre eso.

-No te preocupes Eufrosina, a mí me da gusto que pregunten todo lo que quieran saber. Lo que pasa es que no quiero que queden igual como cuando ven una película, que solo vean la parte frívola, como cuando muestran al diplomático o al cónsul con una copa en la mano, haciendo reverencias o disfrutando de apetitosos banquetes. Por eso me extendo en mis explicaciones y ya no resultan tan sencillas y fáciles de entender como yo quisiera. Pero, en próximas clases seguiremos con este y otros temas tan interesantes. Creo que Eufrosina nos quería decir que la hora terminó y que deben de ir a la práctica de deporte, que me imagino, esa no los aburre para nada. ¿Verdad?

En todo el salón de clases se oye como respuesta un ¡Síííííí! Prolongadísimo.

¡Hasta la próxima!

Si desea escribirle o preguntarle al Profr. Pérez Manzano, puede hacerlo a la siguiente dirección electrónica: [info@diplomaticosescritores.org](mailto:info@diplomaticosescritores.org)

**\*Profesor Antonio Pérez Manzano, Ministro del Servicio Exterior Mexicano.**